



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
(PDOT)**

Parroquia San Vicente

2023

Guaranda, 29 de enero del 2024

Estimados,

Pongo a su consideración la cotización con la información para la ejecución del proyecto: **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)**

COTIZACIÓN

PAUL ALEXANDER GUARANGA ROCHINA LEXA			
Ruc: 1804688024001 Celular: 0986849537		Dir. 7 de Mayo y Solanda	
CANT.	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
1	- Documentación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	10,500.00	10,500.00
		SUBTOTAL	10,500.00
		IVA 12%	1,260.00
		TOTAL	11,760.00

DETALLE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1) Desarrollar un esquema de trabajo para la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

a. Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

o Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

o Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

o Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT5: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

o Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan⁶, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (ej.: GAD fronterizo-amazónico debe considerar el plan binacional y planificación integral amazónico), planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

o Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

o Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.

o Preparación de la información: Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso⁷. Para esta

actividad se recomienda emplear: Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.

Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se recomienda revisar los siguientes insumos:

b. Insumos normativos: o Revisión de competencias y facultades: Se recomienda identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

o Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

c. Requerimientos institucionales: o Conformación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

o Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

o Mapeo de actores: Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

o Elaboración del plan de trabajo: definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

2) Un documento que contenga la FASE DE DIAGNÓSTICO sobre la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PARROQUIAL que contenga un análisis por componentes y un análisis integral territorial, en donde adicionalmente se identifiquen nudos críticos y posibles conflictos, en el proceso de construcción.

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

Caracterización general.- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

Análisis por sistemas .- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Análisis estratégico .- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

Sistematización de problemas .- Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

Priorización de problemas .- Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

Modelo territorial actual .- Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

3) Un documento que contenga la FASE DE PROPUESTA para la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL, de conformidad al marco normativo nacional vigente, la identificación de categorías de ordenamiento territorial, una visión, objetivos, políticas, indicadores y metas, a partir de los aspectos identificados en la fase de diagnóstico.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- Propuesta largo plazo

1. Visión de desarrollo .- Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
2. Objetivos de desarrollo.- Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

- Propuesta de Gestión

1. Análisis funcional de unidades territoriales .- Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
2. Objetivos, políticas, metas, indicadores .- Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.- Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.
4. Modelo territorial deseado.- Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

4) Un documento final que contenga la fase de MODELO DE GESTIÓN de lo propuesto para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL, que

incorpore las observaciones y recomendaciones de los momentos participativo.

A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión) .- Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.**

- **Estrategias transversales. - Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.**

- **Seguimiento y evaluación. - Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.**

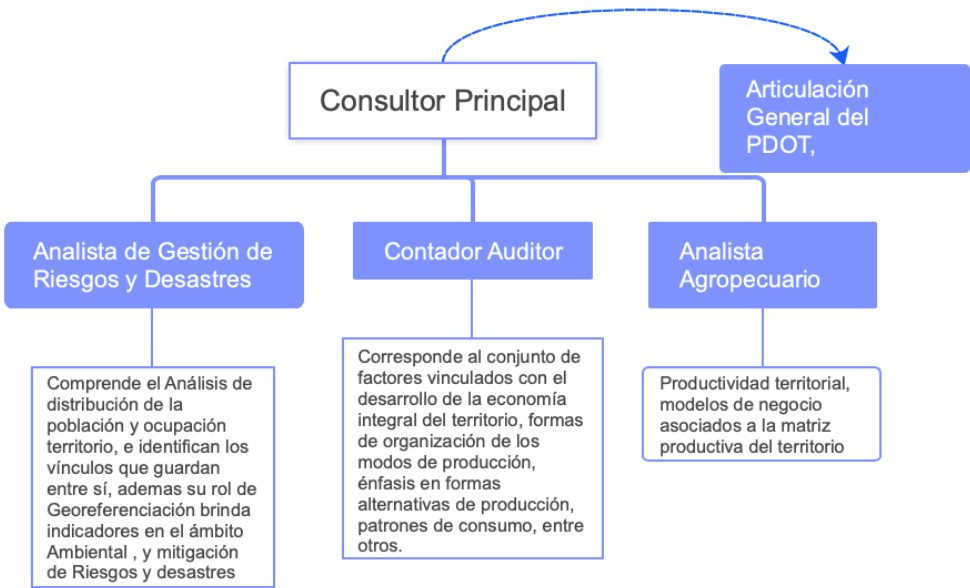
Cronograma De Entrega De Productos

De conformidad al ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-, de fecha 27 del Junio de dos mil veintitrés, en el que consta la “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT PROCESO 2023 – 2027”; se entregará los siguientes productos:

No.	PRODUCTOS	PLAZO/ ENTREGA
1	Fase Preparatoria	30 días
2	Fase de Diagnóstico	60 días
3	Fase de Propuesta	30 días
4	Fase del Modelo de Gestión	30 días

- El tiempo de ejecución iniciará una vez firmado el contrato.

Equipo Técnico



Cualquier duda o requerimiento adicional estaremos gustosos de atenderlo

Atentamente,

Ing. PAUL GUARANGA
Magister en Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial
Consultor Principal

7 de Mayo y Solanda (Esquina, 2da planta)
Guaranda – Ecuador

Teléfonos: 2981567
Ci: 1804688024
Celular: 0986849537
E-mail: -paul_alexanderq@yahoo.es
-palexandergr@gmail.com

Archivos adjuntos:

- Curriculum Consultor Principal y Equipo Técnico
- RUC y RUP
- Experiencia General en proyectos similares